



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTIAS – SANTA MARTA
Edificio Vives Oficina 304
j01pmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Informe Secretarial: La presente acción pasa a su despacho el día 03 de enero de 2024, para lo de su conocimiento y fines pertinentes. Sírvase Proveer. –

LINA MARCELA CASTRO AGUIRRE
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO PENAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS – SANTA MARTA

Santa Marta, 03 de enero de 2024. - REF: RAD. 47001- 40-88-001-2023-00440-00 ACCION DE TUTELA seguida por **JOHAN SEBASTIAN USECHE BELTRAN** actuando en su nombre y propia representación, en contra de la **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, en la que resultó vinculada la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**.

Una vez revisado minuciosamente el expediente digital del presente trámite constitucional se evidencia necesario para conformar debidamente el contradictorio, vincular a la presente acción de tutela a los que conforman la lista de elegibles, estos son: **ADID PEREZ ZRODRIGUEZ, DORIS MONTERO MORA, ROBERO BARLIZA SANCHEZ, JAMESSON ODUBER PLATA, KEVIN TORRES BENITEZ, CRISTIAN CEBALLOS LOPEZ y RONY RAMIREZ ROMANI** en la Resolución No. 4802 del 03 de abril de 2023, Profesional Universitario, Código 219, Grado 02 identificado con el código OPEC No. 73672 del Sistema General de Carrera Administrativa de la **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA**. Para tal efecto, se dispone **REQUERIR** a la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**- que en el término de dos (2) horas publique en su página web o en el aparte de la red correspondiente al proceso de selección **e informen al correo electrónico allí consignado por cada uno de quienes conforman la lista de elegibles,** el contenido del presente auto como del escrito de tutela, a fin que los vinculados, si así lo desean, hagan efectivos sus derechos mediante su intervención en el presente trámite, para lo cual se les concede el término de dos (2) horas contadas a partir de la publicación o notificación al correo electrónico de cada aspirante.

De lo ordenado en precedencia, la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC** deberá allegar a este Despacho las constancias de notificación o publicación en la página correspondiente.

Por lo anterior, **EL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.**

RESUELVE:

PRIMERO: VINCULESE a la presente acción de tutela a los que conforman la lista de elegibles, estos son: **ADID PEREZ ZRODRIGUEZ, DORIS MONTERO MORA, ROBERO BARLIZA SANCHEZ, JAMESSON ODUBER PLATA, KEVIN TORRES BENITEZ, CRISTIAN CEBALLOS LOPEZ y RONY RAMIREZ ROMANI** en la Resolución No. 4802 del 03 de abril de 2023, Profesional Universitario, Código 219, Grado 02 identificado con el código OPEC No. 73672 del Sistema General de Carrera Administrativa de la **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA**. Para tal efecto, se dispone **REQUERIR** a la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**- que en el término de dos (2) horas publique en su página web o en el aparte de la red correspondiente al proceso de selección **e informen al correo electrónico allí consignado por cada uno de quienes conforman la lista de elegibles,** el contenido del presente auto como del escrito de tutela, a fin que los vinculados, si así lo desean, hagan efectivos sus derechos mediante su intervención en el presente trámite, para lo cual se les concede el término de dos (2) horas contadas a partir de la publicación o notificación al correo electrónico de cada aspirante.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTIAS – SANTA MARTA
Edificio Vives Oficina 304
j01pmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEGUNDO: REQUERIR a la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC** allegue a este Despacho las constancias de notificación o publicación en la página correspondiente, del presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ,

OLMIS CENELIA COTES RODRIGUEZ
47001- 40-88-001-2023-00440-00